## OTRAS NOTICIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN BIOGRÁFICA DEL CONDE DE VILLAMEDIANA\*

Isabel Pérez Cuenca
Universidad San Pablo CEU
Mariano de la Campa
Seminario Menéndez Pidal

La búsqueda de las fuentes documentales atesoradas en los Archivos Históricos de Protocolos nos depara, sin duda, importantes hallazgos. Bástenos citar, a modo de ejemplo, los trabajos de Shergold y Varey para la historia del teatro y de Crosby y Jauralde para Quevedo<sup>1</sup>.

Buena parte de los datos relacionados con el mundo literario duerme todavía «el sueño de los justos» entre los legajos notariales. Ocasionalmente ven la luz breves corpus documentales, referencias, extractos, resúmenes o noticias sobre temas muy concretos que nos ayudan a desentrañar aspectos relacionados con nuestro pasado literario.

En el caso de don Juan de Tassis y Peralta y su familia, los primeros datos publicados extraídos de Archivos se debieron a Pérez Pastor, quien en 1907 resumió 32 documentos<sup>2</sup>. En 1926 el erudito vallisoletano Narciso Alonso Cortés inventarió otros 26,

<sup>\*</sup> Esta reconstrucción no corresponde a calas esporádicas en los fondos del Archivo, sino a la búsqueda rigurosa y metodológica que sobre el mundo literario venimos realizando desde hace dos años como miembros de un grupo de investigación. En el período en el que se preparó este trabajo el doctor Mariano de la Campa Gutiénez disfrutó de una beca postdoctoral otorgada por la Fundación Caja de Madrid.

Los trabajos de Shergold y Varey publicados en la colección Támesis (serie: «Fuentes para la Historia del Teatro en España»). Crosby, J. y Jauralde, P., Quevedo y su familia en setecientos documentos notaria-les (1567-1724), (Anejo de Manuscrt. Cao.), Madrid, Edad de Oro, Universidad Autónoma, 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Pérez Pastor 1907, 482-487.

todos ellos expedidos en Valladolid<sup>3</sup>. Más recientemente Matilla Tascón en dos publicaciones ofrece 78 referencias del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid<sup>4</sup>.

De este mismo Archivo hemos localizado algo más de una treintena de documentos de los que daremos una pequeña muestra al insertarlos en la biografía de Villamediana.

Podemos considerar siete períodos bien delimitados en la biografía del 2° conde de Villamediana. Uno que abarca desde su nacimiento hasta la marcha de su familia a Valladolid con la corte en 1601. Un segundo que coincide con la estancia de la corte en Valladolid, 1601-1605. El tercero engloba los años que van desde la vuelta de la Corte a Madrid hasta su marcha a Italia, 1605-1611. El cuarto cubre la permanencia del conde en Italia y va desde 1611 hasta 1615. El quinto abarca desde su vuelta a España hasta el destierro, 1615 a 1618. El sexto se centra en el período del destierro de 1618 a 1621. Y, el último abarca desde su vuelta a la Corte, tras la muerte de Felipe III, y llega hasta su muerte en agosto de 1622.

Estos siete períodos vitales se interrelacionan con sus dos períodos poéticos: el petrarquista, que abarca desde sus primeros poemas hasta la vuelta de su viaje a Italia (1599-1615), y el gongorista, desde 1615 hasta su muerte en 1622. Rozas puso en claro cómo estos dos períodos poéticos se dividen en cuatro grandes grupos: la poesía amorosa de corte petrarquista (1599-1610); la poesía estética de corte gongorino y marinista (1611-1615); las fábulas mitológicas de inspiración ovidinana y estilo de Marino y Góngora (1616-1617); y la poesía vivencial con una doble vertiente: la poesía moral y los poemas satíricos (1618-1621)<sup>5</sup>.

Si nos damos cuenta, los tres primeros períodos en que hemos dividido su biografía coinciden con la época cortesana y la poesía petrarquista. El 4° y 5° con el período gongorino y marinista y de las fábulas mitológias. Y los dos últimos (6° y 7°) se corresponden con la visión satírico-moral.

Primer período: Desde su nacimiento hasta la mayoría de edad y época del traslado de la Corte a Valladolid

El apellido Tassis se afincó en España en época del emperador Carlos V en la persona de Raimundo de Tassis (abuelo paterno del poeta), quien se instaló en Valladolid como Correo Mayor de su Magestad. Casó en esa ciudad el 1 de marzo de 1540 con doña Catalina de Zúñiga o de Acuña (según se puede leer en los documentos ya firmara con el apellido del padre ya con el de la madre: don Pedro de Acuña, apodado el Cabezudo, descendiente del primer conde de Buendía y doña Leonor de Zúñiga, descendiente del rey Pedro I el Cruel, vecinos ambos de Valladolid, los cuales habían contraído matrimonio en 1503)<sup>6</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Alonso Cortés 1923, 36-38.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Matilla 1984, 84 y 1987, 535-543.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Rozas 1980, 15-20.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Alonso Cortés 1923, 37, n° 21. Sobre los ascendentes del conde véase: Cotarelo 1886, 11-16; Alonso Cortés [1913], 21-35 y 1928, 44-46; Rozas 1980, 8-9. Doña Catalina era hermana del poeta don Hernando de Acuña por tanto nuestro poeta tuvo como tío-abuelo a tan distinguido personaje literario.

Conservamos el documento sobre el nombramiento de Correo Mayor de Raimundo de Tassis en 15397.

Don Raimundo tuvo 6 hijos, tres varones: don Juan, don Pedro y don Felipe, y tres hijas: doña Mariana, doña Ángela y doña María. Conservamos también la partida de bautismo de doña María, hija de Raimundo de Tassis, a 6 de septiembre de 1543 en Valladolid<sup>8</sup>.

Don Juan, el primogénito, heredó el título de Correo Mayor, según documento de cesión que extractó Pérez Pastor, en el cual tras haber cedido parte de los privilegios del oficio de Correo Mayor a 9 de octubre de 1577, ahora hace renuncia de todos los derechos que se había reservado sobre ello, a 7 de febrero de 15799.

Junto a los escritos relacionados con su familia ya conocidos<sup>10</sup>, ofrecemos como novedosos una serie de documentos en los que se tratan diferentes asuntos: a) las riñas y peleas que el padre de nuestro poeta tuvo en su juventud (Cotarelo nos cuenta, siguiendo a López de Haro, cómo tenía marcado el rostro por los desafíos y duelos «en cinco veces que estuvo en duelo, salió siempre gloriosamente»<sup>11</sup>), como se indica en dos documentos de 1568 en que los contrincantes se perdonan las heridas recibidas en una reyerta; b) la tutoría sobre su sobrino, don Felipe de Tassis, hijo de don Pedro de Tassis en 1586; c) la acogida en su casa de don Pedro López de Navaja, Correo del rey, en 1587; d) el ingreso en un convento en 1588 de una sobrina de don Juan de Tassis, hija de don Pedro de Tassis, veedor general de la armada en los estados de Flandes; e) un censo realizado en 1588; f) las compras de una banda de oro y una cruz de oro en 1590 y 1596 respectivamente; g) y un poder de su abuela en 1596<sup>12</sup>.

Don Juan de Tassis, hijo de Raimundo de Tassis, y padre de nuestro poeta, casó con doña María de Peralta, hija de Antonio de Peralta, caballero del hábito de Santiago y de doña Casilda Muñatones, descendiente de los condes de Falces<sup>13</sup>.

Por lo que deducimos de la documentación, don Antonio de Peralta estuvo al servicio de su Magestad, quien a la muerte de aquél dotó a su viuda y a su hija (doña Casilda Muñatones y doña María de Peralta) con ciertas rentas. Más tarde esta doña María se convertiría en mujer de don Juan de Tassis y Acuña y en madre de nuestro personaje. El documento notarial que presentamos a continuación fue escrito en 1577 cuando don Juan y doña María ya estaban casados, y en él se solicita que las rentas que habían sido concedidas en 1561 a las dos mujeres pasen ahora al marido de doña María<sup>14</sup>:

[] Don Phelipe por la graçia de Dios rrey de Castilla [...] Por quanto nos por vna nuestra çedula fecha en Esperança a veynte e çinco de diciembre del año passado de

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Matilla 1987, nº 3.

<sup>8</sup> Alonso Cortés 1923, nº 22.

<sup>9</sup> Pérez Pastor 1907, nº I.

<sup>10</sup> Alonso Cortés 1923 y Matilla 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>Cotarelo 1886, 14-15.

<sup>12</sup> AHPM, Prots. 515, 719, 296, 1303, 297, 590, 812, 803, 2389.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Cotarelo 1886, p. 16 y Alonso Cortés 1928, 45. Doña Casilda de Muñatones, abuela materna del poeta, aparece constantemente presente en la vida del conde, según muestra la documentación.

<sup>14</sup> AHPM, Prot. 719, ff. 1341-1345v.

myll e quinientos y sesenta e vno, acatando lo que don Antonio de Peralta gentil hombre de nuestra cassa nos sirbió especialmente en algunas jornadas de guerra, y, que biniendo de Siçilla en las galeras de aquel rreyno a Nápoles, murió peleando con ciertas galeras de turcos hizimos merced a doña María de Peralta su hija y de doña Casilda de Muñatones, su muger, de las scriuanías de rrentas de la ciudad de Áuila y villa de Medina del Campo y merindades de Campos, Carrión, Monçón, y Saldaña, y otros partidos, y que por ser entonces la dicha doña María, menor de hedad, fue nuestra boluntad que la dicha doña Cassilda de Munatones, su madre, gocasse del balor de las dichas scriuanías hasta que la dicha doña María, su hija, se cassase [...] y agora, por parte de la dicha dona Cassilda y dona María, su hija, nos a sido suplicado que acatando que, la dicha doña María está cassada con vos don Juan de Tassis, hijo de Rreymondo de Tarssis, nuestro Correo Mayor, fuesemos serbido de daros título de las dichas escribanías para que las tengáys por la uida de la dicha doña María, vuestra muger, conforme lo contenido y declarado en la dicha nuestra cédula que de suso se haze minçión e como la nuestra merçed fuesse y nos tubímoslo por bien [...] dada en San Lorenzo el rreal a primer día de junio de mill quinientos y setenta e siete años antes y después vala. Yo el Rey. [Asiento de la carta, firmantes].

En los primeros años de la década de los ochenta nació nuestro personaje don Juan de Tassis y Peralta en la ciudad de Lisboa, pues sus padres acompañaban al monarca Felipe II cuando entró en Portugal en diciembre de 1580, recientemente viudo, junto con su sobrino el Archiduque Alberto. En abril de 1581 Felipe fue aceptado solemnemente como rey por las Cortes portuguesas, y en junio entró en Lisboa, permaneciendo en este país durante dos años. En febrero de 1583 abandonó Portugal, haciendo una entrada triunfal en Madrid en abril del mismo año, seguido de su séquito, entre quienes figuraban su Correo Mayor, su esposa y el hijo de ambos, el pequeño Juan de Tassis y Peralta<sup>15</sup>.

La fecha del nacimiento de nuestro poeta ha sido punto controvertido por los eruditos antiguos. Cayetano Alberto de la Barrera<sup>16</sup> (1860) y J. Eugenio Hartzembusch<sup>17</sup> (1861) sitúan el nacimiento de Juan de Tassis y Peralta en 1580, sin duda, influidos por Barbosa Machado que así lo indicaba, como bien señaló Cotarelo<sup>18</sup>. Cotarelo colocó la fecha de nacimiento bien entrado el año de 1582, fecha que parecía confirmarse por su partida de bautismo el 26 de agosto, tal como descubrió Narciso Alonso Cortés cuando publicó una certificación de la misma<sup>19</sup>.

Sin embargo, en documento que aportamos más abajo, firmado el 31 de diciembre de 1599, se afirma que «es de edad de diez y ocho años», por lo que creo que debemos retrasar la fecha de nacimiento a 1581, entre septiembre y diciembre y no la de 1582.

No volvemos a tener noticia de nuestro personaje hasta 1599, fecha en la que confluyen diversos acontecimientos: aparecen sus primeros poemas publicados en preli-

<sup>15</sup> Parker 1991, 174-179 y Pierson 1984, 201-206.

<sup>16</sup> Barrera 1860, 479-488.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Hartzembusch 1861, 41-97.

<sup>18</sup> Cotarelo 1886, 17-18 Barbosa Machado 1741-59, 771-772.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Cotarelo 1886, 17-18 y n. I Alonso Cortés 1928, 43-44, Rozas 1980, 9, y Ruiz Casanova 1990, 14, aceptan la fecha de 1582 tras los datos de Alonso Cortés.

minares de libros<sup>20</sup>; viaja a Valencia donde se celebran las dobles bodas reales del monarca y de su hermanastra Isabel Clara Eugenia y obtiene de su familia ciertos derechos de emancipación.

Es ésta su primera etapa de formación<sup>21</sup> en la que escribe poemas amorosos de corte petrarquista, poesía cortesana. Aparecen impresos sus primeros dos sonetos: «El que busca de amor y de ventura» y «Gloria y honor del Índico Occidente», incluidos en los preliminares de libros.

Es también la época en que acompaña a Valencia al rey y a la infanta para los dobles desposorios reales.

El Correo Mayor, don Juan de Tassis y Acuña, no podía acompañar al monarca por encontrarse de embajador en París por lo que tuvo que ir en la comitiva regia su hijo representándole. Tenía 17 años y cumpliría 18 en el término de esta delegación.

En 1599 acompaña al rey Felipe III para recibir a Margarita de Austria, hija del archiduque Carlos y de María de Baviera. Partieron para España Margarita y su madre el 22 de septiembre de 1598 y recogieron en su camino al archiduque Alberto. El 10 de febrero iniciaron su periplo marítimo desde el puerto de Génova rumbo a España. Desembarcaron en Vinaroz (Castellón) el 21 de marzo. El rey salió de Madrid para encontrarse con Margarita el jueves 21 de enero. Atravesó Vicálvaro y Ocaña, llegando al reino de Valencia el 4 de febrero, donde tras cruzar por Fuente la Higuera, Montesa, Játiva, Denia, Oliva, Gandía y La Albufera llegó a la capital del Turia. Allí permaneció el mes de febrero y parte de marzo dedicándose durante el período de Cuaresma a actos piadosos y religiosos. Mientras tanto Margarita se paraba en Murviedro donde pasó la Semana Santa, momento este en que fue visitada de incógnito por el rey, para entrar en Valencia el domingo 18 de abril.

Después de los ocho días de alborozo y alegría que duraron las bodas se transladaron a Barcelona, desde donde despidieron al nuevo matrimonio formado por el archiduque Alberto y la infanta Isabel Clara Eugenia, y, a María de Baviera, madre de la reina Margarita, que partieron el 7 de junio. Los nuevos monarcas marcharon después a Tarragona, Valencia y Denia desde donde se encaminaron a Zaragoza, aquí llegaron el 11 de septiembre y permanecieron hasta el día 21, fecha en que partieron para Madrid a través de Calatayud y Medinaceli. En Calatayud el día 9 de octubre el rey nombró a Juan de Tassis y Peralta gentilhombre de su casa y boca. Entraron en Madrid el 24 de octubre. La villa recibió a la nueva reina con grandes festejos. El 6 de noviembre, día en que se organizaba una cabalgata en la que iba la reina Margarita, el rey pidió presenciar la comitiva desde la casa de su Correo Mayor, sita en la calle Mayor<sup>22</sup>.

El 31 de diciembre de 1599 se le otorgó escritura de emancipación por parte de sus padres y abuela tal como demuestra el documento que presentamos<sup>23</sup>:

<sup>20</sup> Rozas 1964, 341-367.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Tuvo como maestro al humanista Luis Tribaldos de Toledo. Conservamos dos escrituras en las que aparece Luis Tribaldos de Toledo en relación con el conde, una del 20 de junio de 1615 en la que don Juan concede un poder a su mujer y al licenciado para comprar unas casas junto a la calle del Barquillo (Matilla 1987, nº 42) y otra del 27 de octubre de 1615 en la que don Juan testimonia deber 7508 reales a Luis Tribaldos de Toledo por diversos asuntos (Matilla 1987, nº 48).

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Pérez Bustamante 1988, 77-100.

<sup>23</sup> AHPM, Prot 2069, ff. 1551-1552.

Emanzipación del Correo Mayor de Castilla

En la noble villa de Madrid a treinta e vn días del mes de diziembre fin del año de mill y quinientos e nouenta e nueue años ante el señor licenciado Antonio Rodríguez, teniente de corregidores desta villa de Madrid y su tierra, [...] por ante my Sebastián de Aleas, escriuano público del número desta dicha uilla y su tierra y de los testigos abaxo contenidos, pareció presente don Juan de Tarsis de la Cámara de su Magestad y su Correo Mayor de Castilla, y dixo quel tiene por su hijo ligitimo a don Juan de Tasis y Peralta questa presente y del matrimonio de entre él y doña María de Peralta su muger el qual es de edad de diez y ocho años, y a estado y está deuaxo de su postestad y dominio y todo poderío paternal, y ha sido y es muy obidiente y es capaz y suficiente para ser libre y emancipado para efeeto de que juntamente con él y con la dicha doña María de Peralta su muger y doña Casilda de Muñatones y Juan de Montepichardo y Sebastián de Porras lugares tinientes del dicho Correo Mayor, se puedan obligar y obliguen como fiadores y de mancomún con el consejo justicias e rregimiento en vuestros particulares de la uilla de Villamediana a vn censo de ocho mill ducados [...] a tenido uoluntad de lo emancipar y para lo haçer lo a comunicado con el dicho don Juan de Tarsis y Peralta su hijo el qual demás de que lo a consentido se lo a pedido y rrogado con mucha ynstançia, por tanto el dicho don Juan de Tarsis dixo y otorgo que es la mejor y más bastante forma que puede y a lugar [testigos, otorgantes] Don Juan de Tassis. Don Juan de Tassis. Passo ante my Sebastián de Aleas scriuano público.

Antes de su ida a Valladolid todavía se le concede un nuevo poder general fechado en Madrid el 14 de enero de 1601 como se advierte en otro documento notarial<sup>24</sup>.

Segundo período: 1601-1606. Traslado de la Corte a Valladolid

El 11 de enero de 1601 el rey salía para Valladolid y con él se trasladó toda la corte. Sigue la época cortesana del Conde, participando en festejos palaciegos. Es la época de su matrimonio (1602) con doña Ana de Mendoza, del nombramiento de don Juan de Tassis y Acuña conde de Villamediana (1603), del nacimiento y bautizo del infante Felipe, futuro Felipe IV (1605), del nacimiento y bautizo de su hija Juana María (1606) y final de la estancia de la Corte en Valladolid (1606), y escritura testamentaria de don Juan de Tassis y Acuña (1606).

A principios del mes de enero el rey se trasladó a Valladolid, poco después debieron de salir los Tassis pues coservamos un protocolo fechado el 14 de enero en Madrid, como más arriba se ha dicho, en el que se le concede a don Juan de Tassis y Peralta por parte de sus padres y abuela un poder general.

De su estancia en Valladolid son los protocolos que Narciso Alonso Cortés reunió en su publicación<sup>25</sup>.

De esta época data su matrinonio con doña María de Mendoza y de la Cerda, cuyas

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> AHPM, Prot 513, ff. 258-260v.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Alonso Cortés 1923, 36-38. Véase también Aloso Cortés 1908, 1916 y 1989.

capitulaciones se firmaron en agosto de 1601<sup>26</sup>. Cabrera relata en su *Relaciones* cómo antes de este matrimonio intentó desposarse con otras damas de la corte que le rechazaron<sup>27</sup>.

De enero de 1602 es una carta de obligación y venta para el casamiento de Juan de Tassis, por lo que la boda sería poco tiempo después<sup>28</sup>:

Sepan quantos esta carta de obligaçión vieren como nos don Juan de Tassis de la Camara del Rey nuestro señor y su Correo Mayor y doña Maria de Peralta, su muger, y don Juan de Tassis y Peralta, su hijo, rresidentes en esta corte [...] otorgamos y conocemos por esta presente carta que deuemos y nos obligamos de dar y pagar y que pagaremos rrealmente con efeto a Juan de Pina, mercader rresidente en esta corte, [...] treinta y dos mill y setencientos y cinquenta rreales que balen vn quento y ciento y trees mill y quinientos y ssessenta y ocho maravedis, los qales le deuemos y son por rrazón y de rresto de quarenta y cinço mill y seteçientos y cinquenta y cinco mill y seteçientos y cinquenta y dos rreales que montaron todas las mercaderyas y cosas que de su casa y tienda en esta corte compramos y sacamos por joyas para el casamiento de el dicho don Juan de Tassis y Peralta [...] en la ciudad de Balladolid, a diez y siete días del mes de henero de mill e seiscientos y dos años [testigos y otorgantes]: Don Juan de Tassis, Doña Marya de Peralta, Don Juan de Tassis, Pasó ante mí Juan Calbo, scriuano.

También de esta época cortesana y lujosa es la compra de un jaez con todos sus aderezos fechada a once días del mes de septiembre de 1602, estando ya casado<sup>29</sup>.

En 1603, el 12 de octubre, don Juan de Tassis y Acuña es recompesado por sus servicios a la corona con el título de Conde de Villamediana.

El día 8 de abril de 1605 nació el infante don Felipe, más tarde príncipe de Asturias y finalmente, heredero de la corona. Los festejos fueron grandiosos, pregones, luminarias, procesiones, diversidad de fuegos, fiestas cortesanas, mascaradas, disfraces, representaciones. El día 29 de mayo se hizo procesión y el bautizo del infante, al que asistió el conde<sup>30</sup>.

En esta misma época de lujo cortesano su madre y su abuela autorizan mediante escritura pública a que don Juan de Tassis y Peralta tome a censo los bienes del mayorazgo<sup>31</sup>.

El 25 de enero de 1606 don Juan de Tassis y Acuña y doña María de Peralta y doña Casilda de Muñatones tomaron la capilla mayor del convento de San Agustín en Valladolid como patronos de la misma<sup>32</sup>. El 3 de abril fue bautizada su hija, que desgraciadamente pronto se malograría<sup>33</sup>. El padre, don Juan de Tassis y Acuña hace su primer testamento fechado, el 6 de noviembre de 1606<sup>34</sup>.

Poco después volvería la Corte a Madrid y con ella los Tassis.

Literariamente sigue siendo la época cortesana, de ella son los sonetos dedicados

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Cotarelo 1886, 25, indica que se firmaron los esponsales en Guadalajara el 4 de Agosto de 1601 y el matrimonio se realizó después.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Cabrera 1857, 111 y Alonso Cortés 1928,47.

<sup>28</sup> AHPM, Prot, 1662, ff. 72-75.

<sup>29</sup> AHPM, Prot, 2361, ff. 196-196,v.

<sup>30</sup> Alonso Cortés 1989, 101 y 1928, 48-49.

<sup>31</sup> Alonso Cortés 1923, nº 4.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Alonso Cortés 1928, 45-46.

<sup>33</sup> Alonso Cortés 1923, nº 7.

<sup>&</sup>lt;sup>ы</sup> Matilla 1984, 593.

al nacimiento del príncipe de España (1605): «Émulo al sol saldrá del cielo hisperio», «Para dar ley al mundo, al mundo venga», «Crece, ¡oh pimpollo tierno!, entre leales».

Tercer período: Desde la vuelta de la Corte a Madrid hasta su viaje a Italia 1606-1611

En agosto de 1606 el conde ya está en Madrid, pues la documentación conservada así lo confirma<sup>35</sup>.

Sigue siendo la época petrarquista anterior a la influencia de Góngora. Ciclo que se cierra con su viaje a Italia y la muerte de la reina Margarita (las composiciones a ella dedicadas debieron escribirse ya en Italia). De esta época son los sonetos «Deste eclipsado velo, en tono oscuro «, «Del cuerpo despojado el sutil velo» o «De pululante flor fragante vuelo» dedicados a la muerte de la reina, o el soneto «Sea para bien, en hora buena sea», incluido en los preliminares del libro de Agustín de Rojas Villandrado El buen repúblico (1611), o también los dirigidos a la muerte del rey de Francia Enrique IV, asesinado el 14 de mayo de 1610, «Éste que con las armas de su acero», «Cuando el furor del iracundo Marte» o «El roto arnés y la invencible espada».

Entre estos años sabemos que viajó por Europa, quizá desterrado, aunque no se ha podido dilucidar con precisión la fecha exacta<sup>36</sup>. Rozas llegó a la conclusión de que el viaje había sido a Francia y Flandes, pero sobre las fechas el asunto es más impreciso. Supone que pudo ser entre julio de 1605 y septiembre de 1607 o entre enero de 1608 y julio de 1611, e incluso llega a pensar en dos viajes distintos o en dos destierros, decantándose por este segundo período como tiempo más probable para realizar su viaje<sup>37</sup>.

Los documentos conservados de este período sobre Villamediana me permiten reconsiderar de nuevo el problema. Podría ser en 1608, entre enero y junio, o entre julio y diciembre, o en 1610, año del que hemos podido encontrar un sólo documento fechado el 23 de abril, por lo que podría haberse realizado entre enero y abril o entre mayo y diciembre, pues el 18 de enero de 1611 volvemos a encontrarlo firmando una escritura<sup>38</sup>. Me inclino por esta última fecha, que coincidiría con la de muerte del rey francés Enrique IV, a quien sabemos dedicó algunos poemas. Aunque sobre esto nada es seguro.

En 1607 muere su padre. Se nos han conservado varios documentos referentes al testamento. Uno de testamento en noviembre de 1606, otros dos de institución de mayorazgo y testamento de septiembre 1607, y otros dos de testamento y codicido en enero 1608. En el margen izquierdo de un protocolo sobre el cobro de las rentas de puentes secos entre Castilla y Portugal (el 5 de diciembre de 1611) se puede leer<sup>39</sup>:

El dicho don Juan de Tarsis y / dona María de Peralta, su muger, / conde y condesa de Villame / diana,hiçieron y fundaron / mayoradgo / confacultad / rreal en don Juan de Tarsis

<sup>35</sup> Matilla 1987, 11.

<sup>36</sup> Cotarelo 1886, 33-34.

<sup>37</sup> Rozas 1965, 37-40, y 1980, 11-12.

<sup>38</sup> Matilla 1987, nº 35.

<sup>39</sup> AHPM, Prot. 1924, ff. 517-517v.

/conde de Villamediana, su / hijo, y sus decendientes, / y entre otros vienes que / bincularon al dicho mayoradgo; / fue este juro para goçar de los / uienes y rrentas del después / de la muerte del dicho conde de Uilla / mediana, su padre, el qual / murió en 18 de septienbre / de 607 y desde este / día goça del dicho mayoradgo / el dicho conde su hijo;

de junio de 1608 son dos cartas de obligación para pagar la cera que compró para el entierro de su padre. Parece, por tanto, poco lógico que en esta fecha marchara al extranjero aunque Cabrera nos dice que tuvo que salir de la corte por jugador<sup>40</sup>.

1611 es el año de la muerte de la reina Margarita y de su viaje a Italia. De enero de este año es un documento en que don Juan de Tassis y Peralta otorga su poder a su abuela doña Casilda de Muñatones para administrar sus bienes porque él se halla de Camino fuera de los reinos rumbo a Italia<sup>41</sup>:

Sepan quantos la presente escritura de poder vieren como yo don Joan de Tasis, cauallero de la orden de Santiago, conde de Uillamediana, Correo Mayor de su Magestad, uecino desta uilla de Madrid digo que yo estoy de camino para ir fuera a estos rreynos y es necesario dexar en ellos personas que con mi poder acudan a las cosas necesarias, como yo mismo lo podría hacer si estubiese presente, por tanto, otorgo que doy poder cunplido y bastante como de derecho se rrequiere y más puede y debe baler con libre y general administración a mi senora doña Casilda de Munatones, mi aguela, y al licenciado don Alonso de Uargas de la Carrera, auogado en esta corte [...] de su Magestad, y a Joan Uaustista Justiniano, rresidente en ella, a todos tres xuntos y a cada uno ynsolidun generalmente para todos los negocios cosas y casos que se ofreçieren en estos rreynos tocantes y dependientes a la tración y beneficio de mis bienes y rrentas y de todo lo demás que en qualquier manera me toque, [...] lo otorgué ante el escriuano y testigos yuso escritos, en la uilla de Madrid, a ocho días del mes de julio del año de mill y seis cientos y once, [testistos] e yo el escriuano doy fee, conozco, lo firmo, va entre rrengolenes y espeçial valga

Conde de Uillamediana. Ante mí Diego Ruiz de Tapia.

Cuarto período: Viaje a Italia a la Corte del virrey de Nápoles, 1611-1615

De su época italiana no conservamos, como es lógico, documentos en el Archivo Histórico de Protocolos<sup>42</sup>.

En la Corte del conde de Lemos se desarrolló un cenáculo literario de notables a utores. Es la época en que conoce a Marino y Manso, y en que lee las obras gongorinas, a 1 tiempo que se ocupa del pleito sobre el Correo Mayor en Nápoles<sup>43</sup>.

Literariamente esta época pertenece a su período gongorista, y a él corresponden

43 Green 1933, 290-308 y 1947, 302-306.

<sup>40</sup> Cabrera 1857, 324.

<sup>41</sup> AHPM, Prot. 2278, ff. 552-554v.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> El 4 de diciembre de 1613 hay un poder a su administrador (Matilla 1987, n° 37) y el 8 de junio de 1611 recupera unas joyas que tenía empeñadas con Vicente Fiado, vecino de Valencia (Matilla 1987, n° 36).

las composiciones: «Marino, si es nombre el que tiene», o el dedicado al sepulcro del apóstol San Pedro «Éste agora al primero dedicado»<sup>44</sup>.

En mayo de 1615 se encuentra con seguiridad, de nuevo en Madrid.

Quinto período. Desde su vuelta de Italia hasta el destierro, 1615-1618

Como ya señaló Rozas a partir de su vuelta de Italia los problemas económicos del conde se recrudecen. El mismo día de la muerte de su abuela, 22 de mayo de 1615, vende el oficio de Correo Mayor de la ciudad de Valencia<sup>45</sup>, como testamentarios quedaron su nieto, su mujer y la madre del conde de Oñate, doña Mariana de Tassis, tía de don Juan.

El 31 de mayo de 1615 establece un concierto con sus acreedores<sup>46</sup>. En 1616 vende los oficios de Correo de Murcia, Cartagena, Béjar, Medina de Rioseco, San Sebastián, Irún, Nápoles<sup>47</sup>. En 1617 también encontramos documentos de venta del oficio de Correo Mayor, en julio de Medina de Rioseco, y en Cuenca, en agosto de Guadalajara, Sigüenza y su obispado, Logroño, Navarra, y Soria, en septiembre el de los reinos de Galicia y provincia del Bierzo<sup>48</sup>. En abril de 1618 de Aragón<sup>49</sup>.

Literariamente los primeros años, 1616-1617, son los años de las fábulas mitológicas, y los últimos, 1617-1618, los de las sátiras políticas contra los ministros de Felipe III. Ello le vale el destierro. El 17 de noviembre de 1618 fue desterrado de la corte como confirma en un documento que publicó Muñoz de San Pedro<sup>50</sup>.

Sexto período: el destierro 1618-1621

Tras ser expulsado de la Corte, pasó tres años desterrado, hasta la muerte de Felipe III. Con la llegada de Felipe IV al trono y el cambio de ministros, llega también el perdón y su vuelta a Madrid. Sobre los tres años que pasó desterrado poco sabemos, Cotarelo afirmaba «al salir el Conde de Madrid ignoramos a donde encaminase sus pasos», aunque deducía por sus composiciones que había pasado por Sigüenza y que debió estar en Andalucía, en Granada y Córdoba. Rozas, sin embargo, piensa que los tres años los pasó en Alcalá de Henares.

En este período ocurren hechos fundamentales que quedarán reflejados en sus poe-

<sup>44</sup> Cotarelo, 1886, 35-36..

<sup>45</sup> Matilla 1987, nº 40.

<sup>46</sup> Pérez Pastor 1907, nº VIII; Matilla 1987, nº 41.

<sup>47</sup> Matilia 1987, nº 50.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> AHPM: Prot. 4441, ff. 912-912v, 914-914v, 915,915v-917v, 950-964v, 965-966, 969-977, 980-982v, 983-993, 994-1010, 1011-1011v, 1023-1049, 1050-1051, 1133-1146, 1147-1157, 1158-1189, 1090 (sic)-1203, 1325.

<sup>49</sup> Matilla 1987, nº 55.

<sup>50</sup> San Pedro 1946, 387-388.

mas. El 19 de febrero de 1619 es apresado don Rodrigo Calderón, que moriría en la horca el 21 de octubre de 1621 tras dos años de proceso, prisión e incluso tortura. El 15 de mayo de 1620 se celebraron las fiestas en honor a San Isidro, tras haber sido beatificado. Entre los festejos se celebraron justas poéticas en las que sabemos participó el Conde a quien le concedieron el primer premio<sup>51</sup>. También de esta época son los sonetos dedicados al duque de Alba por el fallecimiento de su esposa en 1619, o la «silva que hizo el autor estando fuera de la corte» o las redondillas que empiezan «A la vista de Madrid».

Séptimo período: vuelta a la corte hasta su muerte, 1621-1622

Con la muerte de Felipe III el exilio termina. Vuelve a la corte donde de nuevo sigue con su oficio de Correo Mayor, pero sus problemas económicos no han terminado, al contrario los documentos que se han conservado nos muestran que sigue la venta, litigio o arrendamiento de los oficios de Correo en Valencia, Milán y Gibraltar<sup>52</sup>. Díaz Plaja<sup>53</sup> dio a la luz un documento fechado a 5 de abril de 1622 en que se habla de los apuros económicos del conde. Poco después sería asesinado. Esta época corresponde literariamente a los poemas dedicados a la muerte de Felipe III, a las esperanzas puestas en Felipe IV, a los ataques de los antiguos ministros ya caídos, o los dedicados a las canonizaciones de San Ignacio y San Francisco Javier, así como La Gloria de Niquea, obra de encargo para ser representada ante los monarcas en Aranjuez.

Concluyendo: sin duda, una búsqueda más minuciosa de nuestros Archivos Históricos permitirá conocer con mayor detalle no sólo aspectos de la biografía de un personaje, sino plurales precisiones de nuestro Siglo de Oro todo.

## CLAVES BIBLIOGRÁFICAS

AHPM = Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

ALONSO CORTÉS 1908 = Narciso ALONSO CORTÉS, La corte de Felipe III en Valladolid, Valladolid, 1908.

Alonso Cortés [1913] = Narciso Alonso Cortés, Don Hernando de Acuña. Noticias biográficas, Valladolid, [1913], pp. 21-35.

ALONSO CORTÉS 1916 = Narciso ALONSO CORTÉS, Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del felicísimo nacimiento del príncipe don Felipe Dominico Víctor nuestro señor hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hicieron, Valladolid, 1916.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Cotarelo 1886, 81-95.

<sup>52</sup> Matilla 1987, nº 58, 59, 60, 61, 63.

<sup>53</sup> Díaz Plaja 1945.

- ALONSO CORTÉS 1923 = Narciso ALONSO CORTÉS, Índice de útiles a la biografía, en BBMP, año V, enero-diciembre 1923, pp. 36-38.
- ALONSO CORTÉS 1928 = Narciso ALONSO CORTÉS, La muerte del Conde de Villamediana, Valladolid, 1928, pp 44-46.
- ALONSO CORTÉS 1989 = Narciso ALONSO CORTÉS, Tomé Pinheiro da Viega. Fastigia. Vida cotidiana en la corte de Valladolid, Valladolid, Ámbito-Ayuntamiento de Valladolid, 1989.
- BARBOSA 1741-1759 = Diogo BARBOSA MACHADO, Biblioteca Lusitana, IV tomos, Lisboa, 1741-1759. D.I. Tassis e Peralta, pp. 771-772.
- BARRERA 1860 = Cayetano Alberto de la BARRERA, Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, Madrid, 1860.
- CABRERA 1857 = Luis CABRERA DE CÓRDOBA, Relaciones de los casos sucedidos en la corte de España desde 1599 hasta 1614, Madrid, 1857.
- COTARELO 1886 = Emilio COTARELO Y MORI, El Conde de Villamediana. Estudio biográfico-crítico con varias poesías inéditas del mismo, Madrid, 1886.
- Díaz Plaja 1945 = Guillero Díaz Plaja, Los últimos apuros de Villamediana. Notas a un documento inédito, en BRAE, 24, 1945, pp. 113-120.
- Green 1933 = Otis H. Green, The literary court of the conde de Lemos at Napoles, 1610-1616, en HR, 1, 1933, pp. 290-308.
- HARTZEMBUSCH 1861 = Juan Eugenio HARTZEMBUSCH, Discurso leído ante la Real Academia Española en contestación al [de recepción de don Francisco Cutanda], en Discursos leídos en Las recepciones públicas que ha celebrado dede 1847 la Real Academia Española, tomo 3, Madrid, 1865, pp. 41-97.
- MATILLA 1984 = A. MATILLA TASCÓN, Índice de testamentos y documentos afines de nobles, Madrid, Hidalgía, 1984.
- MATILLA 1987 = A. MATILLA TASCÓN, Catálogo de documentación notarial de nobles, Madrid, Hidalgía, 1987.
- PARKER 1991 = Geoffrey PARKER, Felipe II, Madrid, Alianza, 1991.
- PÉREZ BUSTAMENTE 1988 = Ciriaco PÉREZ BUSTAMENTE, La España de Felipe III, 3ª ed., Madrid, Espasa Calpe, 1988 (Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, XXIV).
- PÉREZ PASTOR 1907 = PÉREZ PASTOR, C. Bibliografía madrileña, Parte III, Madrid, 1907, pp. 482-487.
- Pierson 1984 = Peter Pierson, Felipe II de España, México, FCE, 1984.
- Rozas 1965 = J. M. Rozas, Cancionero de Mendes Britto. Poesías inéditas del Conde de Villamediana, Madrid, CSIC, 1965.
- Rozas 1980 = J. M. Rozas, Villamediana. Obras, 2ª ed., Madrid, Clásicos Castalia, 1980. Ruiz Casanova 1990 = José Francisco Ruiz Casanova, Juan de Tassis, Conde de Villamediana. Poesía impresa completa, Madrid, Cátedra, 1990.
- SAN PEDRO 1946 = Miguel Muñoz de SAN PEDRO, Un extremeño en la corte de los Austrias (documentos inéditos sobre don Rodrigo Calderón, el Conde Duque de Olivares y el Conde de Villamediana), REE, 4, 1946, pp. 379-396.